

Cámara de Diputados aprobó traspaso del Hospital Padre Hurtado a la red pública de salud



Un gran día vivieron los trabajadores y trabajadoras del Hospital Padre Hurtado, al presenciar la aprobación en sala de la Cámara de Diputados del proyecto de ley que traspasa este establecimiento de carácter experimental a la red pública de salud.

El nuevo directorio de la Fenpruss acompañó a los dirigentes y dirigentas del H. Padre Hurtado que llegaron hasta el Congreso para presenciar esta instancia, que han buscado y trabajado por tantos años, en la espera de una reivindicación de sus derechos laborales y una optimización de los recursos del recinto hospitalario que permitan el fortalecimiento de la atención a sus usuarios y usuarias.

Desde un comienzo, la Fenpruss abogó por la imperiosa necesidad de terminar con el modelo de establecimientos de carácter experimental, un esquema que ha demostrado su fracaso ante la imposibilidad de sacar el máximo provecho a los recursos de los recintos hospitalarios y proporcionar garantías a las y los profesionales que en ellos se desempeñan. “Nos alegramos que después de una década de lucha por lograr el traspaso del Hospital Padre Hurtado a la red Pública este Gobierno haya terminado su primer paso legislativo”, apuntó Bárbara Rojas, coordinadora nacional y quien estuvo en esta instancia.

La dirigente agregó que aún queda la aprobación de este proyecto de Ley en el Senado, pero como sindicato comprometido

con la salud pública del país, continuaremos trabajando, codo a codo, con los trabajadores del Hospital Padre Hurtado para que esto se defina prontamente y así avanzar en el área de salud y ayudar a conformar la imagen del país que todos queremos, con una atención de salud digna y de calidad para todas y todos.